



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
CONSULTA ELECTRÓNICA
ACTA No. 18**

FECHA: Bogotá D.C., 23 de mayo de 2013

Consulta efectuada a los miembros del Consejo Académico a través de mensaje de correo electrónico, enviado el 20 de mayo de 2013.

Consejeros que aprobaron la Consulta:

Juan Carlos Orozco Cruz, Rector

Edgar Alberto Mendoza Parada, Vicerrector Académico

Guillermo Antonio Tamayo Sánchez, Vicerrector Administrativo y Financiero

Yolanda Ladino Ospina, Directora Instituto Pedagógico Nacional

Luis Eduardo Espitia Supelano, Decano (I) Facultad de Ciencia y Tecnología

José Alfonso Martín Reyes, Decano Facultad de Educación Física

Carlos Hernando Dueñas Montaño, Decano Facultad de Bellas Artes

De acuerdo con lo establecido en el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico se efectuó la consulta electrónica, mediante la cual se aprobó la ampliación del número de cupos para el periodo 2013-2 de los siguientes programas de pregrado. El total de cupos quedó así:

Facultad de Ciencia y Tecnología

Licenciatura en Matemáticas: 85 cupos

Licenciatura en Química: 80 cupos

Licenciatura en Biología 70 cupos

Un cupo adicional de 35 estudiantes para la Facultad de Ciencia y Tecnología distribuidos así:

Licenciatura en Matemáticas: 9 cupos

Licenciatura en Química: 8 cupos

Licenciatura en Biología 8 cupos

Licenciatura en Física: 4 cupos

Licenciatura en Electrónica: 3 cupos

Licenciatura en Diseño Electrónico: 3 cupos

Facultad de Humanidades:

Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Español- Inglés: 50 cupos

Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Español y Lenguas Extranjeras: 50 cupos

Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales: 70 cupos

El número de cupos de la Facultad de Humanidades que se sometió a consideración es igual al aprobado para el segundo semestre de 2012.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Facultad de Educación Física

Licenciatura en Educación Física: 100 cupos

La documentación forma parte integral de la presente Acta.

JUAN CARLOS OROZCO CRUZ
Presidente del Consejo

JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
Secretario del Consejo